

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA OFERTA DE TRABAJO O2020002 – TÉCNICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DNI / NIE
****4714*

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN LA OFERTA DE TRABAJO O2020002 – TÉCNICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

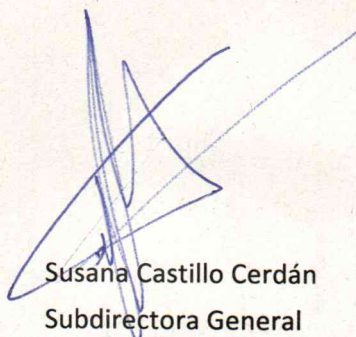
DNI / NIE	Motivo
****3715*	1, 2
****3717*	1, 2

- 1 Carecer de Grado en Gestión y Administración Pública ¹.
- 2 Carecer de formación demostrable en sistemas de control de presencia de trabajadores.
- 3 Carecer de disponibilidad inmediata.

¹ Al tratarse de un contrato de trabajo en prácticas, no pueden haber transcurrido más de cinco años desde la terminación de los estudios.

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 24 de enero de 2020.



Susana Castillo Cerdán
Subdirectora General
Fundación General de la Universidad de Málaga